Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00342-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Directores (as) de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL03.
Presente

Asunto: SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN EDUCATIVA Y BALANCE EN LAS IIEE FOCALIZADAS.

Referencia: RDR N.° 175-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a partir del cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana y las siete Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), vienen Implementando los Lineamientos Educativos para Lima Metropolitana, en el **marco de la Escuela de la Confianza** y en concordancia con el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023.
A fin de asegurar la implementación de los cuatro lineamientos Educativos en IIEE focalizadas, se brindará información relevante sobre los Resultados de Gestión Educativa de Lima Metropolitana y se recabará los avances y dificultades por parte de los directivos sobre la implementación de la escuela de la confianza; la misma que servirá para realizar los reajustes y evaluaciones de la actividades y estrategias que se impulsan para el logro de los lineamientos educativos en las IIEE focalizadas.

En tal sentido, se **convoca a los directivos de las IIEE focalizadas de acuerdo a la relación adjunta a un Taller de socialización de Resultados de Gestión Educativa y Balance (identificación de los avances y dificultades de los Lineamientos Educativos) en las IIEE focalizadas";** dicho taller se realizará el día viernes 8 de setiembre, de 15:30 a 17:30 h, en la biblioteca y videoteca de la Escuela Emblemática Mercedes Cabello de Carbonera, sito en Avenida Tupac Amaru 150-220 – Rímac.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima Personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente:

NATHALY E. CANALES VARGAS
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Unidad de Gestión Educativo Local N° 03

NECV-J-AGEBRE
MAS/A-ADM

FIRMA DIGITAL
Firmado por
CANALES VARGAS Nathaly Eleodora FAU 20331304736 hard
CN = CANALES VARGAS Nathaly Eleodora FAU 20331304736 hard
O = UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 03

EXPEDIENTE: OGPEBTP2023-INT-0297166 CLAVE: A8854F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Con PUNCHE Perú

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Nº	IIEE
1	VISIÓN MUNDIAL
2	IE. 1038 MARIA PARADO DE BELLIDO
3	ARGENTINA
4	WARMA KUYAY
5	ABRAHAM ZEA CARRIÓN
6	040 HIPÓLITO UNANUE
7	1014 REP. ORIENTAL DEL URUGUAY
8	CETPRO REPÚBLICA DE CHILE
9	MANUELA FELICIA GÓMEZ
10	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO
11	TÚPAC AMARU
12	REPÚBLICA DE CHILE
13	GABRIELA MISTRAL
14	0014 ANDRES BELLO
15	CEBE 01 CORAZÓN DE MARÍA
16	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU
17	ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO
18	VICTOR ANDRES BELAUNDE